

Proceso 1001 contra Comisiones Obreras: ¿Quién juzgó a quién?

Fundación 1º de Mayo

Confederación Sindical de Comisiones Obreras

ESTE LIBRO EN MEMORIA DEL PROCESO 1001 es muy oportuno. En primer lugar, para CCOO y el sindicalismo en general, justo ahora que a los ojos de muchos las organizaciones colectivas de este tipo son una rémora inútil y suponen un gasto innecesario a suprimir o, para ir abriendo boca, a recortar. Nadie de cuantos esto pregonan parece haber necesitado nunca del asociacionismo para tener unos derechos sociales, políticos o laborales mínimos. Ninguno parece saber nada de cómo eran las relaciones laborales -y las otras- unos años antes, por no decir en el siglo anterior cuando, por razones bien claras, estaba prohibido el asociacionismo obrero, o cuando, todavía en 1900, se oponían en el Congreso de los Diputados a la protección mínima de mujeres y niños. Es probable que añoren para ahora mismo una situación represiva similar y, por tanto, jaleen las reformas laborales últimas o las leyes de seguridad ciudadana -“de orden público”, se decía entonces- que se están empezando a poner en práctica.

Este Proceso 1001 se inicia a finales de 1973 y es bien indicativo del panorama socio-político de las libertades de la gran mayoría de la población en esos años: el régimen anterior, a pesar de que estaba en las últimas, y la propia Iglesia, que tanto le había amparado, ya habían iniciado un cambio estratégico en doctrina y en personal, estaban cantando -con esta actuación frente a un sindicato en pleno proceso de formación, pero opuesto al verticalismo todavía imperante-, una de sus últimas canciones represivas.

En segundo lugar, este libro puede venir bien a los preocupados por encontrar fechas históricas significativas -de esas que los alumnos deberán saber repetir en la nueva Historia que impone la LOMCE-; pues aquí tienen una de gran calado, referida a la existencia o no de cuanto nos hace ciudadanos y nos aleja de ser meros súbditos, pertinente también por la ejemplaridad de quienes se conjuntaron para lograrlo, aunque les costase esfuerzos extraordinarios.

En tercer lugar, tiene especial valor para trabajadores de la enseñanza, un sector laboral representado muy dignamente en este proceso, lo que no impedía que, en muchas escuelas, institutos y universidades, fuera relativamente escaso el sindicalismo: cuando la revista de CCOO, Trabajadores de la Enseñanza, empieza a publicarse en 1978, todavía en muchos centros de enseñanza -en los que arreciaban los problemas como en cualquier otro campo laboral- era muy habitual oír: “¿Qué tenemos que ver los profesores con los mineros?”.